Colegio Cervantes Virtual

Marzo 8, 2022.

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo a la última reforma fiscal, a partir del 1º de abril necesitamos respaldar las facturas expedidas con la Constancia de Situación Fiscal vigente. En caso de que su factura sea nominativa, no es necesaria dicha constancia.

La fecha límite para recibir este documento es el día 31 de marzo del 2022.

También de acuerdo a la reforma fiscal, cualquier cambio, corrección y/o cancelación de su factura, se deberá solicitar únicamente dentro del mismo mes, posteriormente no se podrá realizar.

Los medios para enviar su constancia en archivo PDF son:

- Personalmente
- Whatsapp 7714234219
- cajaprimaria@colegiocervantes.mx
- cajasecundaria@colegiocervantes.mx

En caso de existir cualquier duda, por favor dirigirse directamente en caja con la Lic. Patricia Corrales.

Atentamente
Administración